GUÍA RÁPIDA PARA FAMILIAS

Preguntas frecuentes

2024 - 2025

Autoridades de la época en los terrenos donde a día de hoy se encuentra el IES San Blas (finales de los años 50)

IES SAN BLAS

IES SAN BLAS (ARACENA , HUELVA)

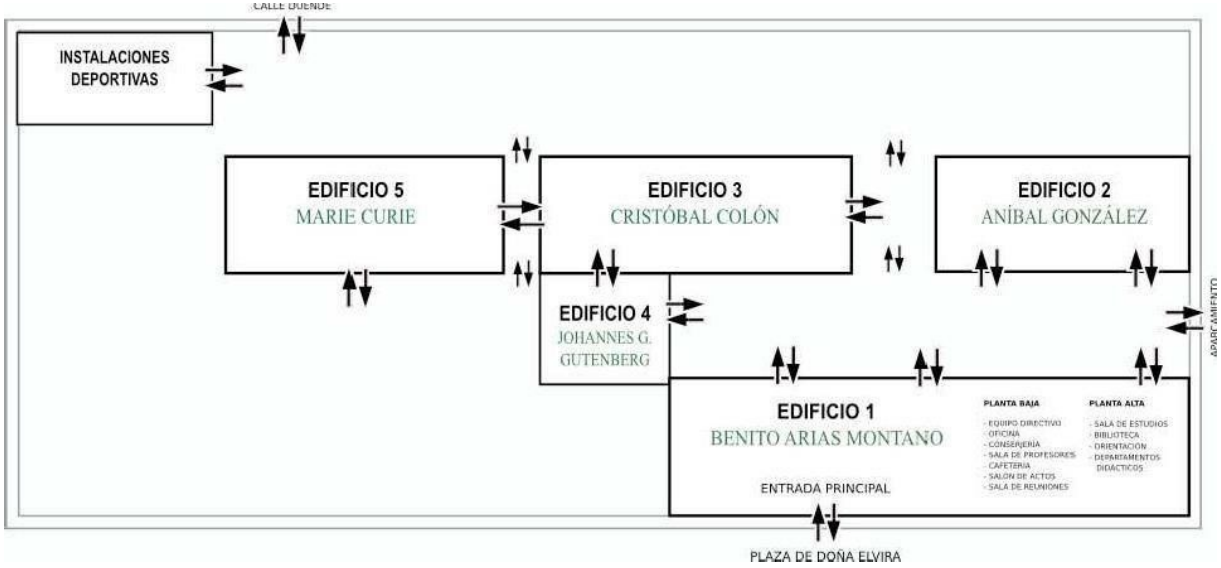

Edificio1, Arias Montano: dependencia principal, alberga las oficinas de Dirección y Administración, Sala de Profesorado, Biblioteca, Salón de Actos, Cafetería, laboratorios, diferentes departamentos, incluido el de Orientación; Espacio de Familias, y las aulas 101- 109, destinadas a Bachillerato y FP.

Edificio 2, Aníbal González: incluye talleres y aulas de FP, de Educación Física (205), Tecnología (204) y Comedor.

Edificio 3, Cristóbal Colón: destinado principalmente a Bachillerato.

Edificio 4, Johannes G. Gutemberg: se reserva a 1º y 2º de la ESO.

Edificio 5, Marie Curie: dedicado a 3º y 4º de la ESO. Cuenta también con su propia Sala de Profesorado.

Pabellón Deportivo, José María Cagigal.

- Teléfono: 959.126.235
- Correos electrónicos: 21700381.edu@juntadeandalucia.es ; 21700381.jefatura.edu@juntadeandalucia.es ; 21700381.jefaturaFP.edu@juntadeandalucia.es
- web: http://iessanblas.com ó bien https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iessanblas/

¿Quién forma el equipo directivo y cuáles son sus funciones?

El IES San Blas cuenta con una página web, donde se va proporcionando toda la información relevante y de interés para la comunidad educativa. En esta misma página se encuentra alojado el Plan de Centro, que recoge normativa y procedimientos por los que el centro se rige.

En la página web aparece también el listado completo de toda la plantilla de trabajadores del centro, e incluida en ella los componentes del equipo directivo, conformado por la Dirección, Vicedirección, Jefatura de Estudios y Secretaría. Sus funciones aparecen detalladas en el Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

La forma más rápida de contactar con cualquier miembro del Equipo Directivo es empleando el canal de comunicación que ofrece el programa Pasen-Séneca, donde se selecciona directamente al miembro del equipo al que se quiere dirigir la consulta. Si no, también pueden emplearse las direcciones de correo electrónico señaladas anteriormente.

¿Cuáles son los proyectos que desarrolla el centro con la participación del alumnado?

El IES San Blas cuenta con numerosos proyectos, coordinados por profesorado del centro, que se enmarcan dentro de los Planes y Programas que la Junta de Andalucía oferta a los centros de enseñanza, y donde el alumnado participa de diferente manera, coordinado por el profesorado responsable. Pero, principalmente, donde el alumnado puede participar de forma más directa en nuestro centro es en las siguientes actividades:

Acompañamiento: cuatro horas semanales, repartido en dos horas dos días. Desde 1º a 4º de la ESO. En horario de tarde.

Alumnado Ayudante: grupo coordinado por profesorado del centro y vinculado al Equipo de Convivencia. Se reúnen un recreo a la semana y tratan temas de convivencia. Reciben, para ello, formación específica que se lleva a cabo en diferentes convivencias y formaciones específicas. Puede formar parte cualquier alumno o alumna de cualquier nivel educativo.

Grupo Alianza: grupo de alumnado que trabaja por el respeto a la identidad sexual, coordinado por profesorado del centro, especialmente por la persona encargada de la Coordinación de Igualdad. Reciben formación en diferentes convivencias y dinamizan diferentes actos emblemáticos.

Clud del Comic: se coordina desde la Biblioteca y los encuentros para intercambiar libros, opiniones y reflexiones son semanales.

Comunicación familias y centro

Todo docente del centro tiene horario de atención a familias. Como este profesorado con quien queremos contactar forma parte del equipo educativo de nuestro/a hijo/a, podremos contactar con él/ella a través de la plataforma Pasen/Séneca. Si vemos que el resultado es infructuoso, se puede contactar a través de nuestros propios hijos e hijas, que concertarían el modo de comunicación con el/la docente en concreto, o bien avisando al Equipo Directivo, quien se pondría en contacto con la persona requerida.

Para solicitar cita con la Orientadora, siempre a través del profesorado tutor, o bien por la plataforma Pasen/Séneca directamente con ella.

El centro, a su vez, se comunica con las familias empleando varias vías, según el caso. Toda la información más relevante aparece en la página web. Además, el canal oficial es el Tablón de Anuncios de Pasen/Séneca, además de las comunicaciones individualizadas por familias o unidades. Además, cuando la información es de carácter más general, y para facilitar su difusión, también se traslada al AMPA, que cuenta con sus propias vías de difusión.

En todo caso, y siguiendo las recomendaciones de la propia Consejería de Educación sobre el uso de grupos de *WhatsApp*, conviene tener especial cautela dicho medio, y aconsejamos que en todo momento se tenga cuidado con la información que en ellos se vierte, tanto relativa al comportamiento o acciones de menores, como a la profesionalidad o no de los docentes, así como actuaciones de cualquier familia, y que siempre ha de ir enmarcada en un lenguaje respetuoso hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, y rogando también especial cuidado con el uso de imágenes, expresiones y comentarios sobre cualquiera de las personas que conforman nuestra inmensa comunidad educativa.

En este sentido, desde el centro, podemos asegurar que toda la información relativa y necesaria para el alumnado que tengan que conocer las familias se lanzará por las fuentes oficiales.

Faltas del alumnado

Todo lo relativo a la **justificación de las faltas** del alumnado aparece en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, punto 12 “Control de Faltas de Asistencia” dentro del Plan de Centro. La obligación del alumnado es la **asistencia a todas las clases** en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, dado que son modalidades presenciales. Si un/a docente falta, ya sea primera o última hora, profesorado de guardia atenderá al alumnado. Además, se suele trabajar con tarea proporcionada por el/la profesor/a ausente. Es obligación del profesorado de guardia pasar lista al grupo y poner falta al alumnado ausente, por lo que la decisión del alumnado de no acudir a clase porque el/la docente no esté, o porque gran parte del resto del alumnado siga esta línea, está completamente injustificada.

Para facilitar la justificación de las faltas por parte de las familias, se ha habilitado el posibilidad de descargar el documento directamente desde la web del centro. Este documento se puede enviar a los tutores a través de mensajería Pasen/Séneca.

Hay dos aspectos importantes respecto a las consecuencias, aparte de las puramente académicas, que las ausencias pueden tener en el alumnado:

-Becas: hay becas de enseñanzas postobligatorias, como la Beca 6000, o la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, que van asociadas a no tener faltas de asistencia.

-Actividades extraescolares: precisamente porque es deber del alumnado asistir a clase, l**as faltas reiteradas son penalizadas**, como falta grave, y suponen en muchos casos la no participación en actividades extraescolares.

Desde hace dos cursos la Consejería de Educación informa a las familias por **correo electrónico de las ausencias del alumnado a clase**, por eso es muy importante que se haya dado una dirección de correo electrónico en la hoja de matrícula que sea correcta. Cuando el alumno/a falte a una hora y se registre dicha falta, se enviará una notificación a ese correo de contacto. Posteriormente, el tutor/a contactará con las familias en caso de estar produciéndose faltas no justificadas.

Ha de rogarse a las familias que **no permitan que sus hijos e hijas se queden en casa estudiando**; la asistencia al centro, una vez se matriculan en él, es **obligatoria**, puesto que las enseñanzas impartidas son presenciales, independientemente del curso en el que estén matriculados y la edad que tengan. Siempre habrá un docente de guardia con el grupo en caso de ausencia del titular de la materia.

Además, cuando el número de faltas injustificadas en un mes superen un porcentaje del número de horas lectivas del mismo, se comienza el Protocolo de Absentismo, que en caso de no solventarse, derivaría en Servicios Sociales.

Agradecemos que desde casa trabajéis conjuntamente con el centro para concienciar al alumnado de su responsabilidad en la asistencia al aula.

En los días previos a las vacaciones trimestrales es cuando mayor incidencia de ausencias del alumnado se produce. Es conveniente recordar a las familias que dichas ausencias, si no cuentan con la justificación necesaria, serán consideradas faltas injustificadas a todos los efectos, con las consecuencias que de ello se derivan, y que ya hemos comentado anteriormente, por lo que rogamos la mayor colaboración con el centro al respecto, en un intento por erradicar esta práctica tan extendida y tan poco beneficiosa.

Sobre la normativa que rige las llamadas “**huelgas**” –que en el caso del alumnado reciben el nombre de “derecho a reunión”-, puede consultarse el Reglamento de Organización y Funcionamiento, punto 13 “Normativa sobre el Derecho de Reunión del Alumnado”, dentro del Plan de Centro.

Becas, subvenciones e intercambios

Cuando desde el centro se tiene conocimiento de becas o subvenciones que puedan interesar al alumnado, y que no corresponden con las convocatorias de ayudas más generales de las que las familias suelen estar al tanto, se transmite esta información mediante varios cauces: la página *web* del centro, el propio alumnado en el aula, tablón de anuncios de Pasen/Séneca, el AMPA o cualquier otra vía que se considere eficaz.

Los intercambios escolares que se organizan desde el centro son debidamente informados al alumnado, de forma directa en el aula, así como a las familias. Además, a medida que el intercambio se va organizando, se llevan a cabo reuniones con las familias interesadas para informar de los pasos y procedimientos.

Participación de familias

Las familias son uno de los elementos vertebrales de todo centro educativo y es por ello por lo que su participación es tan importante. Su presencia en el centro no debe ceñirse a las citas con el profesorado o la mera información sobre las calificaciones, sino que a lo largo del curso académico se organizan diferentes eventos donde la asistencia familiar tiene un peso especial. Estos años anteriores se han venido realizando diferentes actividades, donde las familias tenían un protagonismo esencial, como las actividades entorno a la Semana de la Paz, la Jornada de Puertas Abiertas; la Feria de la Ciencia, así como mesas redondas en la Biblioteca Pública, en torno al libro emblemático del centro.

Un aspecto importante donde se pide colaboración especial con las familias es en lo relativo al cuidado de nuestro centro, patrimonio comarcal, donde tantas generaciones han estudiado y tantas se esperan que lo hagan. La limpieza, el cuidado de los materiales y el respeto por todo lo que el centro alberga, ha de ser una de las señas de identidad de nuestro comportamiento cívico en él. En este sentido hay que incidir en el tema de los libros de texto, en el periodo de gratuidad de la ESO. Es muy importante que se conciencie al alumnado que dicha dotación de libros se obtiene con dinero público, siendo por tanto un material que pasará a la siguiente generación, y es nuestra responsabilidad cuidarlos, forrándolos cada año, y reponiéndolos si se extravían.

Un tema de especial preocupación en el centro es el uso de los móviles y redes sociales. El alumnado no puede emplear el móvil en el centro, a no ser que el docente le dé permiso expreso para algún uso académico particular. Si alguna familia quiere contactar con su hijo/a, puede hacerlo llamando al teléfono del centro, y un/a ordenanza transmitirá la información.

Aparte de este tipo de colaboraciones, las familias pueden participar en la vida del centro formando parte del Consejo Escolar, del AMPA y, sobre todo, haciendo llegar sus inquietudes a través de las figuras de delegados y delegadas de familias, o a título

individual. De todo ello se informará pertinentemente a las familias, empleando los cauces comentados anteriormente.

¡Gracias por formar parte de la comunidad educativa del IES San Blas!